

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN  
(PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° LIC744-2026)**

En la ciudad de San José de Cúcuta, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el numeral 1.18 del pliego de condiciones definitivo del proceso No. LIC744-2026 y los párrafos 1 y 2 del artículo segundo de la Resolución No. 226 del 20 de abril de 2026, se suscribe la presente acta con el fin de dejar constancia de la audiencia pública de adjudicación del proceso cuyo objeto es: **"CONTRATO DE SERVICIO PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA FAUNA DECOMISADA Y REMITIDA AL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE DE CORPONOR, UBICADO EN EL CASERÍO DE LAS PIEDRAS, MUNICIPIO DE EL ZULIA, Y LA FAUNA QUE ESPORÁDICAMENTE SE RECIBE EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER"**.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Inscripción de los participantes a la audiencia.
2. Apertura de la audiencia por parte del Secretario General de la Entidad, en la fecha y hora señaladas.
3. Lectura de las observaciones presentadas por los oferentes a los informes de verificación y evaluación de las propuestas.
4. Lectura de las respuestas dadas por los comités de verificación y evaluación a las observaciones presentadas.
5. Pronunciamiento inicial de los oferentes sobre las respuestas dadas por la entidad (sin posibilidad de mejorar o modificar la oferta).
6. Suspensión de la audiencia (si aplica), en caso de requerirse análisis adicionales que incidan en la decisión.
7. Concesión del uso de la palabra por una única vez a los oferentes para réplicas (máximo cinco minutos por intervención).
8. Deliberación de los miembros del Comité de Verificación y Evaluación, y adopción de la decisión definitiva de adjudicación o declaratoria de desierta para recomendación al Ordenador del Gasto.
9. Finalización de la audiencia.

**DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:**

**AL PUNTO No. 1:** Se deja constancia de la asistencia de los siguientes funcionarios y asesores de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR):

- RAFAEL HUMBERTO CAMACHO CARRILLO – Director General.
- JORGE ENRIQUE PINZÓN DUEÑAS – Secretario General.

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN**  
**(PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° LIC744-2026)**

- SAMIR LEÓN RESTREPO – Funcionario de la Subdirección de Recursos Naturales y Miembro del Comité Evaluador.
- JUAN CARLOS CORZO PEÑARANDA – Asesor Financiero Externo y Miembro del Comité Evaluador.
- EYDER ALFONSO RODRÍGUEZ – Abogado Asesor Externo y Miembro del Comité Evaluador.

**AL PUNTO No. 2:** El Secretario General de CORPONOR declara abierta la audiencia pública a las 10:05 A.M. del día 11 de mayo de 2026.

**A LOS PUNTOS No. 3, 4, 5 y 6:** La entidad deja constancia de que no se presentaron observaciones a los informes de verificación y evaluación publicados en la plataforma SECOP II desde el 30 de abril de 2026 hasta el 8 de mayo de 2026 a las 18:00 horas. En consecuencia, no hubo lugar a respuestas por parte del comité ni a pronunciamientos de oferentes en esta etapa.

**AL PUNTO No. 7:** Se deja constancia de que no hubo asistencia de oferentes ni de público interesado, por lo cual no se hizo uso de la palabra por parte de terceros.

**AL PUNTO No. 8:** Tras verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos, jurídicos, económicos, financieros y de experiencia, se determinó que la propuesta presentada por la FUNDACIÓN PARA EL DESEMPLEO, identificada con NIT 900.357.984-1 y representada legalmente por el señor ARFILIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, identificado con C.C. 79.533.732, cumple con la totalidad de las exigencias del pliego de condiciones.

**Resumen de la evaluación:**

- REQUISITOS HABILITANTES Y DE PUNTUACIÓN: Cumplidos por la FUNDACIÓN PARA EL DESEMPLEO.
- EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA, DE PUNTUACIÓN Y DE EXPERIENCIA: Realizada por SAMIR LEÓN RESTREPO.
- EVALUACIÓN JURÍDICA: Realizada por EYDER ALFONSO RODRÍGUEZ.
- EVALUACIÓN FINANCIERA: Realizada por JUAN CARLOS CORZO PEÑARANDA.

**RECOMENDACIÓN:** El Comité Evaluador recomienda al Director General de CORPONOR adjudicar el proceso LIC744-2026 al proponente FUNDACIÓN PARA EL DESEMPLEO, por cumplir con los criterios de selección objetiva.

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN**  
**(PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° LIC744-2026)**

**AL PUNTO No. 9:** El Secretario General de CORPONOR da por finalizada la audiencia a las 11:35 A.M. del día 11 de mayo de 2026.

En constancia de lo anterior, firman:



**RAFAEL HUMBERTO CAMACHO CARRILLO**

Director General -CORPONOR



**JORGE ENRIQUE PINZÓN DUEÑAS**

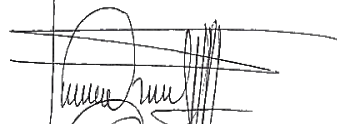
Secretario General – CORPONOR



**SAMIR LEON RESTREPO**

Funcionario de la subdirección de Recursos Naturales.

Miembro de Comité Evaluador – LIC744-2026



**JUAN CARLOS CORZO PEÑARANDA**

Financiero Asesor Externo CORPONOR

Miembro de Comité Evaluador – LIC744-2026



**EYDER ALFONSO RODRIGUEZ**

Abogado Asesor Externo CORPONOR

Miembro de Comité Evaluador – LIC744-2026